

26 DE JUNIO DE 2020.

DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, DEL PARTIDO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, PARA QUE AUTORICE A LAS DULCERAS CHIAPANECAS ESTABLECER PUESTOS EVENTUALES DURANTE LAS FESTIVIDADES DE SEMANA SANTA, ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CORPUS CHRISTI, FERIA DEL DULCE, FIESTAS PATRIAS, TODOS SANTOS Y FIESTAS DECEMBRINAS.

Gracias diputada presidenta, coincido con mi compañera diputada Patricia Mass Lazos, es importante que el ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, atiende este punto de acuerdo y con el uso de sus atribuciones coadyuve a establecer los procesos necesarios para lograr la finalidad deseada, es relevante que complete las medidas y procesos adicionales como son seguridad, higiene, protección civil entre otros, el ayuntamiento al determinar las medidas complementarias garantizara establecer el orden y los requisitos del registro de las dulceras chiapanecas beneficiadas, ayudará a permitir y establecer el orden necesario para distribuir la capacidad de los espacios públicos y la seguridad del tránsito de peatones en el municipio de San Cristóbal de las Casas, es importante que el municipio coordine las acciones necesarias con el consejo estatal para las culturas y las artes de Chiapas, debidos a los pasillos del Musac que son resguardados y administrados por CONECULTA, a las dulceras chiapanecas beneficiadas le extiendo una cordial invitación para que coadyuven con el gobierno municipal de San Cristóbal de las Casas, y atiendan las disposiciones de orden, seguridad y limpieza que sean necesarias, por último y de manera muy breve, aproveché la

ocasión para recordar la solicitud de enviada a mi estimada amiga la diputada amiga María Elena Villatoro Culebro, presidenta de la comisión de salubridad y a la presidenta de la mesa directiva, Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, para que consideren la petición de convocar a comparecer al secretario de salud, José Manuel Cruz Castellanos, para que rinda un informe sobre las estrategias, los resultados, la aplicación de los recursos públicos ante la pandemia del COVID-19, porque cuando se le ha preguntado sobre estos datos él se molesta, responde de manera grosera, arremete contra periodistas, contra mujeres, contra el personal de salud que se queja por falta de equipo médico, y eso no lo podemos seguir permitiendo compañeras y compañeros legisladores llamo a su sensibilidad, porque sé que nadie de ustedes va a justificar las lamentables declaraciones y el mal proceder de este servidor público; en ese momento la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, AVOQUE SE AL TEMA, DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO"; el diputado continua con su participación y expresa: y los exhorto compañeros legisladores para que lo llamemos a comparecer.- enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 113 DEL REGLAMENTO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, LE SOLICITO SE AVOQUE AL TEMA QUE SE ENCUENTRA A DISCUSIÓN EN ESTE MOMENTO".- Enseguida el diputado Juan Salvador Camacho Velasco agrego: Si presidenta con fundamento en el artículo 117 del reglamento interior del congreso del estado, le pido, la conmino a que respete mi participación, ya voy a concluir, simple y sencillamente los llamo compañeras y compañeros legisladores a que llamemos a comparecer al secretario José Manuel Cruz Castellano, a la brevedad posible, ya les envié un oficio y espero respuesta a la brevedad posible, muchísimas gracias.

Es cuánto.